

SANTA CRUZ, 26 de Abril del 2023.-

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N°4507 de fecha 30.11.2022, que llama a Propuesta Publica.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2266 de fecha 30.11.2022.
4. Decreto Exento N° 4978 de fecha 28.12.2022, que adjudica Propuesta Pública.
5. Orden de Compra N° 3863-3-SE23.
6. Boleta de Garantía N° 8217487.
7. Contrato prestación de servicio de fecha 10.01.2023.
8. Decreto Exento N° 123 de fecha 10 de Enero del 2023 que Aprueba Contrato.
9. Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Enero del 2023.
10. Memorandum N°85 de Fecha 9 de Febrero, del Director de Obras Municipales que solicita aumento de obras del Proyecto denominado "Normalización de Cocina Escuela Quinahue"
11. Informe Solicitud Aumento de Obras de fecha 9 de Febrero del 2023,emitido por el ITS del Proyecto y Equipo Infraestructura DAEM.
12. Decreto Exento N° 661 de fecha 09 de febrero del 2023,que autoriza aumento de partidas.
13. Orden de Compra N° 3863-73-SE23.
14. Certificado de Fianza N° B0138824.
15. Anexo de Contrato.
16. Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 27.02.2023.
17. Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 14.03.2023.
18. Decreto Exento N° 1275 de fecha 23.03.2023 que modifica decreto 893.
19. Decreto Exento N° 1282 de fecha 23.03.2023 que aprueba recepción provisoria.
20. El Memorandum N° 260 de fecha 20.04.2023 del Director de Obras, donde adjunta cobro por Derechos Municipales del Proyecto Normalización de Cocina Escuela Quinahue por un monto de \$42.573
21. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de realizar pago de Derechos Municipales , por obtención de permiso de edificación obra menor-Modificación sin alterar estructura del Proyecto "**NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA QUINAHUE**".

DECRETO EXENTO N°1757.-

1. **PAGUESE**, Derechos Municipales a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Rut:69.090.600-7, por permiso de Edificación de obra menor, en proyecto "NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA QUINAHUE" por un monto de **\$ 42.573** (cuarenta y dos mil quinientos setenta y tres), según número de solicitud 108.
2. Los costos por el pago respectivo se deberán cargar a la cuenta Presupuestaria 215.22.12.999.001.001, con financiamiento Presupuesto Educación.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz